

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**33872** GALILEU 136, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
JOMALOXIA XXI, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

#### Anuncio de Fusión

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales y Universales de Socios de las Compañías Galileu 136, S.L. y Jomaloxa XXI, S.L., en fecha 3 de noviembre de 2010, han acordado por unanimidad la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de Galileu 136, S.L. de Jomaloxa XXI, S.L., lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43.1 de la citada Ley, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2009, y que, asimismo, a los acreedores de cada una de las sociedades les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión, en los términos previstos en el 44 de la Ley 3/2009.

Terrassa a, 3 de noviembre de 2010.- El Administrador Solidario de las Sociedades Galileu 136, S.L. y Jomaloxa XXI, S.L., don Óscar Hernández Creus.

ID: A100082913-1